

# EL LUCERO.

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

*Periculosiores sunt inimicitiae juxta libertatem. TACITUS DE GERMANIA.*

Núm. 634. BUENOS AIRES, MARTES 22 DE NOVIEMBRE DE 1831. [Precio 3 reales.]

## ESTERIOR.

### FRANCIA.

#### CAMARA DE DIPUTADOS.

Sesion del 11 de Agosto.

DISCURSO DEL SR. GUIZOT.

(Conclusion.)

Al través de las vicisitudes y de la divergencia de opiniones de los ministerios que se han sucedido desde la revolucion de Julio, todos han seguido en el fondo el mismo sistema: esta identidad de opiniones y de principios en todos sus actos y en su conducta, prueba su adhesion á las grandes mudanzas de Julio que han consolidado, aprobando altamente el modo pronto y enérgico con que reconstituyeron en pocos dias una monarquía y una Carta. Todos han sostenido los derechos y la validez de aquellos actos, y nadie se ha declarado en favor de otras combinaciones. En punto de legislacion, por ejemplo, todos han admitido el mismo principio, sin que se levantase una voz para reclamar el sufragio universal ó la ruina de nuestras instituciones. Lo mismo ha sucedido en la administracion, en que no se ha obrado una reforma general por respeto á los antiguos derechos y á los pasados servicios. Efectivamente no creo que pueda señalarse un ministerio que haya destituido en masa á los empleados sin motivos especiales. Fuera de la Francia, en los negocios extrangeros, ha predominado tambien el principio de la paz; así es que de cualquier lado que se examinen los varios ministerios, es preciso confesar que ha habido conformidad de principios y de sistema en su conducta. ¿A qué, pues, esos debates tan vivos y acalorados? ¿A qué tanta disidencia en medio de tanta conformidad? Ahí, Señores, me veo en la precision de pedir la venia para hablar sin disfraz. (*hablad, hablad.*)

Nada diré de un partido, cuyos esfuerzos contra nuestro gobierno son naturales; que debiamos presentirlos, y que no pueden cesar sino despues de largos años de sosiego, de moderacion y de justicia:—despues de haber aislado de ese partido á todos los hombres de juicio y de honor que son dignos de pertenecernos y que sin duda componen la mayoría. Tampoco hablaré de lo que seria conveniente hacer contra sus culpables tentativas: estamos unánimes en este punto, y lo han estado tambien todos los ministerios. Pero existe otro partido que no pare-

ce satisfecho con lo obrado por la revolucion de Julio; que no quiere encerrarse en los límites que la revolucion de 1830 se ha prescrito, y que reprueba el modo como se ha ejecutado, y todo cuanto se ha hecho despues. Los hombres de este partido piden á gritos en las calles, y hasta en los umbrales de esta Cámara un interregno y un gobierno provisorio; una constitucion nueva que en nada se parezca á la Carta, cuyo mismo nombre desechan; y la convocacion de las asambleas primarias. En punto de legislacion, sus principios son; el sufragio universal, el menosprecio de todas las leyes existentes, la necesidad de abrogarlas:—enfin reconstituir todo el órden social.

Por lo que respecta á los negocios esteriore, clama por la guerra; guerra de principios, guerra universal; é insiste en la necesidad perentoria de poner todas nuestras ideas, todas nuestras doctrinas en lucha abierta contra las doctrinas y las ideas de los demas gobiernos europeos. Y cuando se le ha quitado la esperanza de constituirnos en estado de guerra, no ha dejado de hacerla indirectamente á escondidas por las propagandas, y provocando la insurreccion y la caída de los gobiernos existentes. Este modo de hostilizar en tiempo de paz, sin declaracion previa de guerra, no corresponde á nuestra época, ni á nuestra civilizacion.

Hemos visto abrirse suscripciones en pro de no sé que planes de revoluciones: las hemos visto emprender á destajo, y formarse sociedades anónimas, por supuesto, para llevar adelante semejantes proyectos. De esto se ha ocupado el partido que nos empujaba á la guerra! (*aplausos.*)

Pues bien, señores, ¿como lo titularemos? Se le ha dado el nombre de *partido republicano*, y si lo es efectivamente nada quiero con él; porque no tengo embarazo en declarar que soy desafecto á la república. Nadie mas que yo está convencido de que la monarquía es el único gobierno que conviene á la Francia, y nadie la desea mas vivamente que yo. Pero no haré á la república el agravio de dar su nombre á semejante partido. La república es un gobierno regular, que puede ser justo, leal, y que nada tiene que ver con el partido que trato de calificar. (*viva aprobacion.*) ¿Quereis saber lo que es verdaderamente ese partido? (disimulad la espresion) es la cola de la anarquía francesa; el *caput mortuum* de lo que ha

ocurrido en Francia desde 1789 hasta 1830 (*profunda sensacion*;) la reunion de todas las ideas falsas, de todas las pasiones exaltadas, de todos los intereses ilegítimos, que se han mezclado en nuestra gloriosa revolucion, corrompiéndola por algun tiempo para comprometerla despues.

¿Deseais saber las ideas que profesa? vedlas aqui.—La primera de todas es destruir, anonadar todo cuanto existe, para levantar un nuevo edificio social: no reconocer en lo pasado ni en lo presente nada de lejítimo y repudiar lo que fue y lo que es:—en una palabra rehacer la obra de la creacion. Seria imposible concebir una quimera mas absurda y peligrosa: nada corrompe mas profundamente á los hombres que el necio orgullo de creer que está en sus alcances volver á crear el mundo cada dia. Las sociedades, los gobiernos, las doctrinas:—todo es la obra lenta del tiempo y de las generaciones; y para formarlas se exige la esperiencia de muchos siglos.

Es, pues, uno de los estravios, hasta diré uno de los crímenes de ese partido, renunciar al buen sentido popular, al buen sentido de la humanidad entera para persuadirnos que debemos emprender una nueva creacion. (*muy bien: muy bien.*)

El segundo principio que tratan de acreditar con el mismo alinco, es el de la insurreccion:—verdadera espada de Dámoles; suplicio atroz para los individuos, y á que pretenden condenar á los gobiernos que tienen que proteger á los ciudadanos.

A cada acto, á cada declaracion del gobierno, se le contesta con una amenaza de insurreccion. (*bravo: bravo.*) He aquí el símbolo político del partido á quien bosquejo.

Si de la teoría pasamos á la práctica, veremos que sus armas favoritas son el tumulto, las vias de hecho, la rebelion contra las leyes y los gobiernos existentes. Para imponerse de su lenguaje basta oírles cuando hablan, y leer lo que escriben. Aparentan en lo general cierta timidez y circunspeccion, y cuando se espresan con energía es para ver si el gobierno tiene fuerza para resistirles; y si no lo hiciera, veriais cuanto pronto los corifeos de este partido se abandonarían á su cinismo, y se atropellarían en las plazas y en las calles para ostentar la depravacion de su alma. (*vivos aplausos.*)

Tal es, señores, el partido que tenéis al frente, el que se titula impropriadamente *partido republicano*, y que solo merece el nombre de anárquico:—partido, por fortuna, débil, falta de popularidad y de prestigio, y tan incapaz de eunmienda como de arreptimiento.

La revolución de Julio, señores, haberedado todo cuanto había plausible, legítimo y nacional en nuestra primera revolución para convertirlo en gobierno: la lucha en que os halláis empeñados es, pues, la de la revolución de Julio, es decir de cuanto ha habido plausible, legítimo y nacional desde 1789 hasta 1830, contra los elementos anárquicos, esto es, los autores de los principios falsos, ilegítimos y antinacionales de la misma época (*por todas partes:—Sí! Sí!*)

No hay que dejarse alucinar, ni sería prudente encubrir con títulos pomposos lo que es reprobable en sí mismo. A cual de esos dos partidos quedará la victoria, toca á vosotros decidirlo, y de este fallo depende el porvenir de la Europa.

La Francia os ha encargado escoger entre dos sistemas, y cuenta con que adoptareis uno franco y lealmente. No me parece que debéis vacilar entre la debilidad que contemporiza con un partido peligroso y el arrojó que lo ataca abiertamente. El buen éxito de vuestra misión depende del modo con que procederéis en tan importante elección. Si no correspondéis á la expectación de la Francia, si no adoptais un sistema completa y perfectamente caracterizado, reincidiréis en todos los azares, en las oscilaciones, en el enredo enfadoso que tiene á la Francia cansada y aburrida desde un año (*muy bien, muy bien*).

No os equivoqueis, señores, estais en la alternativa de llenar la misión mas grande que se haya confiado jamás á una asamblea de ciudadanos, para afianzar los destinos de su patria, ó de bajar al rango obscuro de esas reuniones ordinarias que faltan á la confianza de sus comitentes, porquesean indignos de merecerla.

*Este discurso excita aplausos tan ruidosos, que el Sr. Presidente tiene que recordar á la Cámara que están inhibidos por el reglamento. Estos aplausos, por salir de las filas mas opuestas de la Sala, acreditan que el triunfo del Sr. Guizot ha sido mas bien el del talento y de la elocuencia, que el triunfo de una opinión política.*



#### DOCUMENTOS OFICIALES.

*La publicación que hace el Lucero de los documentos, es oficial.*

Márgen oriental del Arroyo del Medio, 14 de Noviembre de 1831.

A LA MUY HONORABLE REPRESENTACION DE LA PROVINCIA.

Un estricto deber de justicia muéve al

Gobernador de la provincia á dirigirse á la H. Sala, para satisfacerlo y descansar en el acuerdo ó sancion que resultare.

Los Generales D. JUAN RAMON BALCARCE y D. ENRIQUE MARTINEZ han colmado las esperanzas del Gobierno en la última campaña contra las fuerzas de los sublevados en el interior, al mando del Gefo amotinado D. José Maria Paz.

Bajo la dirección de aquellos Generales, el ejército de reserva ha hecho la campaña hasta Córdoba de un modo que la provincia tiene mucho que agradecerles: ¡tan honorable ha sido la disciplina, moral y prudente comportacion del ejército, sus gefes, oficiales, ciudadanos y tropa! Como generales de crédito y delicadeza han cubierto las mejores obligaciones que les imponía el cargo, y esto mismo reclama un premio en su carrera.

Generales antiguos, llenos de servicios, parecen que estan llamados á ser ascendidos, despues de la última campaña, de que acaban de regresar, cubiertos de bendiciones y de honoríficos recuerdos.—Al menos así lo siente el Gobernador de la provincia.

Deja por lo tanto satisfecho este deber, en su concepto de justicia; así como en otra ocasion satisfizo el de poner en conocimiento de V. H. la noticia de los gefes, que habiendo servido en el ejército restaurador, por falta de facultades no habían sido ascendidos.

El Gobernador de la provincia se honra de la ocasion que le ofrece el asunto de esta nota para saludar á los SS. RR. con su mas atento respeto—

JUAN MANUEL DE ROSAS.

*Manuel V. de Maza.*

*¡Viva la Patria! ¡Viva la Federacion!*

*¡Viva el valiente General*

**QUIROGA!**

BOLETIN EXTRAORDINARIO

Y

FIN DE LOS DECEMBRISTAS.

Tucuman, Noviembre 4 de 1831.

El General que suscribe dá parte al Exmo. Sr. General en jefe del ejército auxiliar confederado, brigadier D. ESTANISLAO LOPEZ, y á los Señores Gobernadores de las provincias de Santiago del Estero, Córdoba y Buenos Aires que la division auxiliar de los Andes se batió en la mañana de este dia con los restos del ejército sublevado en primero de Diciembre de 1828, al mando de los Sres. Generales D. Gregorio Araoz de la Madrid y D. Javier Lopez, y que despues de dos horas y treinta y cinco minutos de un combate sostenido con terquedad por ambas partes, los Auxiliares de la division de los Andes han pulverizado á los amotinados decembristas en el campo de la Ciudadela, dejando en su poder diez

piezas de artilleria, toda su infanteria, la que no muerta prisionera, y su caballeria acuchillada del modo mas completo.

El General infrascripto pasará á la mayor brevedad un parte detallado del combate de este dia, y por ahora solo se contrae á anunciar la muerte de los gefes que ha perdido, coronel D. Juan de Dios Vargas, víctima de su bravura, que pereció á dos varas de la boca de un cañon, y tambien la del benemérito teniente coronel del regimiento de auxiliares, D. Joaquin Reyes Frontanel.

El general que suscribe tiene la honra de saludar á los Exmos SS. á quienes se dirige con la mayor atencion y respeto.

JUAN FACUNDO QUIROGA.

Exmo. Sr. General en jefe del ejército auxiliar confederado y Sres. Gobernadores de Santiago, Córdoba y Buenos Aires.

## EL LUCERO.

BUENOS AIRES, NOVIEMBRE 22 DE 1831.

Estaba concluida la composicion de este número cuando hemos recibido el *boletín extraordinario* que acabamos de publicar. El Sr. General QUIROGA ha cerrado su campaña como la había abierto:—es decir *gloriosamente*. Ya la república puede considerarse libre de sus opresores. El Héroe de CHACON ha envainado su espada en los campos de la CIUDADELA, en que ha cortado la última cabeza de la hidra.

Lamentamos la pérdida de los valientes, que han sellado con su sangre la libertad de los pueblos. Su memoria debe ser tan sagrada, como indeleble el recuerdo de los servicios prestados á la patria por tres de sus mejores hijos: LOPEZ, ROSAS y QUIROGA.

*(Continuacion del artículo que quedó pendiente en nuestro número 629.)*

Muchas é insuperables son las trabas que se oponen á la introduccion de un buen sistema de hacienda. Los impuestos territoriales, que en un país bien administrado forman el ramo principal de las cargas públicas, aqui poco ó nada producen, por la dificultad de recaudarlos y por la falta de brazos que den valor á las tierras. ¿Con qué justicia se impondría á sus dueños una tasa excesiva, cuando ni pueden cultivarlas, ni hallan á quien arrendarlas, y las mas veces tienen que costear á los que les cuidan una

finca improductiva? Los trabajos agrícolas, que en otras partes enriquecen á los colonos, á los propietarios y al estado, empobrecen entre nosotros al hombre mas laborioso, y no aumentan de un óbolo los ingresos del erario.

Las fincas mas inmediatas al pueblo como las mas lejanas, solo proporcionan quebrantos, y á despecho de un aforismo de economia politica, que nadie se ha atrevido á impugnar, sucede que *el que mas trabaja, mas pierde*; porque los productos no indemnizan sus gastos.

El pastoreo, que es la única industria productiva del pais, no deja de tener sus tropiezos, y desde algun tiempo parece que los hombres y los elementos conspiran contra los hacendados, cuya suerte es mas digna de compasion que de envidia. A pesar de la prodigiosa fecundidad de nuestro ganado y de la vasta estension de nuestros campos, pasarán muchos años antes que puedan repararse los estragos de la seca, y de otros azotes que han assolado á la mayor parte de nuestros establecimientos rurales.

La única clase de propietarios, cuyos derechos podrian y deberian aumentarse, es la de los afincados en el pueblo. Pero, por la facultad que les concede la ley de tratar á *discrecion* á los arrendatarios, cada peso que se cobraria á los dueños empeoraria la suerte de los inquilinos, demasiado desgraciados para que se les desatienda. Si de los impuestos directos pasamos á exáminar los indirectos nos convenceremos tambien que es imposible aumentarlos sin caer en la exageracion, y sin paralizar la industria y el comercio del pais. No hace mucho que la Sala tuvo que sancionar la mitad de una ley de hacienda, y dejar la otra en suspenso, porque ninguno de los nuevos impuestos que se proponian le parecieron poderse establecer sin inconveniente.

Efectivamente los artículos de importacion, los de exportacion, el papel sellado, el derecho de patentes, el de saladeros &c., estan sobrecargados de un modo excesivo. El contrabando, esa plaga asoladora de todo pais, cuyos derechos de introduccion son exorbitantes, arrebata una gran parte de las rentas públicas sin que pueda evitarse, por la estension de nuestras costas accesibles por todas partes, y casi sin puntos habitados para establecer una linea de aduanas.

El Gobierno, pues, no solo se halla en la absoluta imposibilidad de crear nuevos tributos sino que experimenta una disminucion considerable en el producto de los que existen, y cuyo aumento seria no menos perjudicial á los contribuyentes que al fisco. Prescindiendo de estas consideraciones, que nos parecen fundadas, hay otro obstáculo que se opone á todo proyecto de contribuciones, y es el *estado provisorio* de nuestra hacienda, que casi siempre ha tenido que salvar los límites que se le habian fijado. Sabemos muy bien que estas infracciones están justificadas por las circunstancias extraordinarias, en que se ha hallado envuelta la provincia; pero no es menos cierto que el *presupuesto anual* de gastos, que debería ser el programa de la administracion pública de la provincia, ha llegado á ser uno de los actos mas insignificantes de sus representantes, á quienes no queda tampoco el derecho de quejarse de su violacion, porque su violacion es indispensable.

(Continuará.)

## EL OBSERVADOR.

Muchas veces hemos manifestado la necesidad que tiene el pais de vigorizar la accion del Gobierno. Los escritores mas eminentes siempre se han quejado y atribuido las desgracias de los pueblos á la debilidad de las autoridades que los presiden: tal vez no necesitamos invocar su testimonio, bastándonos lo que hemos presenciado en el largo curso de los acontecimientos. Un Gobierno republicano parece que por su naturaleza debería ser mas fuerte, no para sobreponerse al imperio de la ley sino para resistir esa multitud de pretensiones rivales, y contener los avances del amor propio. Los hombres inquietos y turbulentos, que generalmente abundan en los pueblos libres, no meditan las consecuencias de sus desmanes. El pueblo no es ilustrado, ni se detiene en reflexionar. Piensa que con los cambios que se le proponen, ofreciendole un campo vasto de ilusiones, mejorará su fortuna, y por lo comun ve frustradas sus esperanzas. "Las pasiones, dice un filósofo inglés, esas enemigas eternas del orden público, porque siempre arrastran á los hombres, á no ver y á no sentir mas que su interés particular, no serán ni reprimidas, ni templadas en una sociedad, donde la ley no confiere á los magistrados el poder necesario para comprimir á los discolos. Meditese seriamente esta verdad, y se conocerá que este defecto ha originado todos los desórdenes anárquicos de las repúblicas antiguas y modernas, donde los ciudadanos, despreciando las leyes y los magistrados, se han

"hecho turbulentos, y confundiendo en su indocilidad la libertad con la licencia, han precipitado la ruina del estado."

No permita el cielo que una opinion vertida de la mejor buena fé, nos haga aparecer como partidarios del despotismo. Conocemos los derechos del ciudadano, pero tambien sabemos que tiene deberes que cumplir. El magistrado debe respetar las leyes, pero el hombre constituido en sociedad de ningun modo puede resistirse á lo que ellas le prescriben. La situacion de nuestros gobiernos es muy poco lisonjera. No tienen, ni pueden hacer uso de la fuerza física. Entre nosotros el espíritu público no se ha desplegado con toda la estension que es necesaria en una república. Los males de una guerra larga, las desgracias que ocasionan las disensiones intestinas, y los desengaños que se adquieren, disculpan en cierto modo esa criminal apatia que ya es tiempo de abandonar. El Gobierno debe ser auxiliado por los hombres influyentes, que por su buena moral ó distinguidos servicios, inspiren confianza y respeto, y sirvan de ejemplo á los demas ciudadanos. La apatia en los negocios públicos es el mas funesto azote en un país libre. Hemos estado espuestos á perder nuestra patria por el atrevimiento de un caudillo que quiso presidir nuestros destinos. Este escándalo no volverá á repetirse si nos convencemos, como debemos hacerlo todos, de que nada es preferible al orden, y que su conservacion depende en gran parte de la estabilidad de los gobiernos y de las instituciones, que no pueden afianzarse sin el celo de los ciudadanos.

## POLICIA.

Sigue la subscripcion para la Baranda de fierro que debe colocarse en el paseo público.

D. Nicolas Anchorena.	50
Diego Ramos Mejia.	40
Francisco Grao.	50
Coronel Agustín Pinedo.	25
Fernando Oyuela.	10
Sebastian Lopez.	10
H. Maria Dantas.	10
Juan Garay.	15
Mariano Bonave.	10
Miguel Ferrerria.	10
Ramon Duranion.	12
Pedro la Rosa.	20
José Ormachea.	10
Felipe Somosa.	25
Francisco Basarte.	20
Laureano Rufino.	25
Francisco Trellés, 6 postes de vereda.	
Josquin Vivanco.	25
Miguel Casal.	10
Santiago Gutierrez.	10
Miguel de las Carreras.	20
Salvio Gafarót.	20
Pastor Telechea.	10
Luis Dorrego.	25
Coronel Felix Olzavai.	20
Vicente Martinez.	15
Ignacio Martinez.	15
Mariano Paz.	10
Santiago Esperon.	10
Juan Manuel de Luca.	4
Dionisio Cueto.	10
Mannel Obligado.	20
El mismo el producto de dos cueros vacunos de su propiedad que existen en la Policia.	
D. Custodio Moreyra.	20
Pedro Andres Garcia.	10
Guillermo Gallino.	5
Pedro Diaz.	20
Francisco Pico.	8
Bonifacio Huelgo.	25
Tomás Castelli.	5
Ramon Davila.	50

(Continuará.)

**AVISOS.**

**AVISO.**

SE vende un sitio de esquinas, sito en las calles del Paraguay y de Sapechua, tiene 22 varas de frente al Norte y 22 de fondo, cercado de pared, se vende en un precio sumamente barato. La persona que se interese por él ocurra á la calle del Paraguay núm. 166 donde hallará con quien tratar n163v

**AVISO AL PUBLICO.**

EL DERECHO DE CORRALES DE ABAJITO DE ESTA CIUDAD para el año de mil ochocientos treinta y dos, que empezará á correr y contarse desde el 19 del proximo entrante Diciembre, se saca á remate en la colectoría general. Los que quieran hacer propuestas las dirijirán firmadas y cerradas á dicha oficina hasta las doce del día doce del citado mes, las que abiertas y publicadas se elevarán á la superintendencia para la aprobación correspondiente. Siendo prevención que el remate se verificará en el concepto de ser de cuenta del rematador las refacciones de lo material de los corrales y que mensualmente se entregará en la tesorería la duodécima parte del importe del remate, giradas las letras correspondientes suficientemente garantidas. Buenos Aires, 16 de Noviembre de 1831.

SARMIENTO.

**THE COSMOPOLITAN.**

THE first number of a Weekly Newspaper, in the English language, entitled "THE COSMOPOLITAN," will be published on Wednesday next, 23d inst. Price 7 dollars for quarter. Single number 6 rs.

Subscriptions received at the *Expresita Independencia*, where the publication will be printed, and at the Book Store of Mr. James Steadman, No. 92 calle Cangallo, at which place single numbers may likewise be obtained, and any communication intended for the paper may be left, addressed to the Editor. nov 21

**INTERESANTE A LOS ALMACENEROS Y PULPEROS.**

En la casa de martillo de Martín Martínez y Ca., calle de la Florida núm. 9, se acaba de desembarcar y se hallan de venta una partida de esteras de la mejor calidad de esparto, te imperial é hipson en cajitas pequeñas, algodón, sañil de la India, colchetas, almidón de N. A., maíz desgranado de superior calidad, galleta en barricas, palas, sartenes, arroz de la Carolina, y otros muchos artículos, todo á menos precio que el corriente de plaza. n19

**UNA CASA GRANDE.**

Y que no diste mas que cinco cuadras de la plaza de la Victoria, se necesita de aqui á dos meses, se puede avisar en la litografía del Estado calle de la Florida núm. 120. n18

**INTERESANTE**

SE venden 130 caballos entrerrianos y hermosos; entre ellos hay 18 redomones de freno. Las personas que se interesen por ellos, ocurran á la casa de remate de Medrano y Gonzalez, calle de la Florida numero 18.

**PANACEA DE SWAIM.**

PARA LA CURACION DE ESCROFULA O LAMPJRON, Ulceras, Reumatismo, Enfermedades sifilíticas mercuriales y de higado. Y PARA LA MAYOR PARTE De las que se originan de constituciones debilitadas ó de impureza de sangre, &c. &c. Esta medicina se halla de venta en el martillo de los SS. MARTIN MARTINEZ y Ca., No. 9 calle de la Florida. 6

**AVISO**

SE vendió se alquila la barraca y casa situada en el buco de los Sauces conocida por la quinta de Lezica, la cual por su localidad ofrece conocidas ventajas para acopio de frutos, estaqueo de cueros, y otras empresas ó trabajos de este género, á mas de la comodidad de la casa por sus habitaciones y altura en que se halla. Ocurrase á tratar á la calle de la Piedad núm. 100. n16

**INTERESANTE AL QUE NECESITE.**

SE venden escritorios de dos cuartos y seiscientos de cambio, con sus barandillas correspondientes. El que necesite uno ó otro ocurra á Martín Martínez y Ca., calle de la Florida número 9.

**AVISO.**

EL 25 del presente mes, se rifan en la Plaza de la Victoria, dos globos, uno celeste y otro terraqueo; se previene al público para su inteligencia. n17

**Regimiento de Patriotas.**



Para el mes proximo Diciembre, de servicio todos los individuos de que se componen las compañías de granaderos 1º 2º y 3º del primer batallon y á mas todos aquellos que del 3º no lo han hecho en el presente mes; debiendo presentarse el 30 del corriente á las 4 de la tarde en el cuartel para el arreglo de las compañías.

Buenos Ayres Noviembre 16 de 1831.

Ramiro

**Regimiento de Patriotas de Infanteria.**



La conision facultativa establecida por el Superior Gobierno, en el cuartel del cuerpo con el objeto de reconocer los inútiles para el servicio, debe concluir sus trabajos el último del presente mes de Noviembre; lo que se avisa para que se apersenen á ser reconocidos los que aun no lo hayan hecho, para el que se encuentre despues del día señalado sin el nuevo documento de resguardo que se dá, será llamado á hacer el servicio que le correspondia como á todos los demás.

Buenos Aires Noviembre 16 de 1831.

RAMIRO.

**Batallon de Defensores de Buenos Aires.**



Estando proxima la recepcion pública del Exmo. Sr. Gobernador propietario de la Provincia, en su regreso de la campaña, todos los ciudadanos que forman la clase de sargentos, cabos, y soldados del expuesto batallon, se presentarán en su respectivo cuartel, en el acto de tirarse un canonazo en la Fortaleza, que será la señal para ello y para la formación que en seguida ha de tener lugar con aquel objeto debiendolo verificar tambien los Sres. oficiales, uniformados con centro blanco. Siendo prevención que esta orden estensiva á la fuerza y Sres. oficiales regresados de Córdoba.

Buenos Ayres Noviembre 21 de 1831 OLLEROS.

**RIFA**

**Con intervencion de la Policía.**



De un excelente piano de buenas voces, nuevo y muy lindo, tasado en la cantidad de tres mil pesos, á dos pesos cada cédula. Dicho piano podrá verse en el almacén de muebles calle de la Universidad No. 40, donde se venden las cédulas, previniendo que la mayor parte de ellas están ya vendidas, y de consiguiente se rifará muy pronto. n 19



**REMATES**

**Por Tomas Gowland y Ca.**

Calle de la Reconquista No. 63.

Hoy martes 22 del corriente á las 11 se rematarán á la mejor postura, para concluir las cuentas de la fragata NUEVA ALIANZA.—

14 toneladas de heno á pasto seco enfardelado. 100 y tantas pipas en buen estado que han sido de aguada.

Si alguno quisiere tentar particularmente antes del día del remate, lo podrá hacer con los rematadores.

**Igualmente.**

30 tercios yerba Paraguá superior, lo que se venderá en lotes al gusto del comprador.

40 docenas botellas sueltas de cerbeza. Piedra Pomes, tablones pino de Rúsia.

**Por los mismos.**

**INTERESANTE A LOS CHOCOLATEROS.**

El Miércoles 23 del corriente á las 11 en el almacén frente al No. 32 calle de la Biblioteca, para concluir unas cuentas, se rematará á la mejor postura lo siguiente.

96 sacos cacao de Pará superior 50 barricas carne salada superior de la Banda Oriental.

Los lotes se harán al gusto de los compradores.

**Por los mismos.**

Calle de la Reconquista No. 63.

El Jueves 24 se rematarán porción de efectos para tienda lo que se detallará oportunamente, entre ellos hay un cajón de troncillas de lana de colores surtidos, un idem de sombreros de paja de Leghora para señoras,

**Por J. J. Arriola y Ca.**

Calle de la Florida No. 50.

Hoy martes 22 del corriente á las 11½ de la mañana se rematará á la mejor postura una caja de plumas francesas para gorras, un piano ingles de muy poco uso, unos escritorios de caoba y jacarandá, y cajas de lo mismo con estuches completos para barba, una galera para viajar y de paseo completamente aparejada, plumeros ingleses, mesas y cajas.

**En seguida.**

Muselinas pintadas de colores y cocos id. de rayitas, irlandas de hilo y bretañas, bramanes, cocos blancos lisos anchos, y pieles asagradas, dichas pintadas, brines para pantalones, fraques negros y azules ingleses de paño muy fino, dos vestidos de id. de Sras. para montar á caballo, fiencillos, géneros para paños á lo araucano y á lo correentino, lienzos de hilo para manteles paños y ca. mirres, peinetas, tiradores, botonera, cuchillos, co. balices, escobillas, diccionario de la lengua castellana y francés, y el manual del abogado, algodón en rama, té hipson, sardinas, algunos cristales huecos y otros diferentes artículos.

**Por Medrano y Gonzalez.**

En la barraca de D. Evaristo Villarino, Plaza de Lorea.

Hoy martes 22 del corriente á las diez de la mañana se venderán á la mejor postura los efectos recién llegados del interior, cuyo pormenor es el siguiente.

Gergas con guardas de gu-tto, paños calamaços, dichos de a pala, dichos caris, gomas, estribos de palo, y orzones en quesos. Estos efectos se venderán indisp. nablemente: los lotes serán al gusto de los compradores.

Tambien se venderá indispensablemente para el mismo día un hermoso carro con un excelente caballo y guarniciones completas.

**Por los mismos.**

Calle de la Florida No. 18.

**AVISO A LOS AMANTES DE LA GEOGRAFIA.**

El Jueves 24 del corriente se venderá un excelente surtido de cartas Corog. finas, y Topograficas, forradas en lienzo y barnizadas, corregidas por los mas acreditados profesores. Esta coleccion digna de adornar las oficinas, gabinetes, estudios, academias, y escritorios, se rematará á la mejor postura por ser conclusion de cuentas.

**Por Giadaz y Ca.**

Calle de Reconquista Núm. 32.

Hoy martes 22 del corriente á la hora de costumbre se ha de rematar un elegante surtido de efectos nobles propios para la estacion, cuyo pormenor se dará oportunamente.

Paños finos entre finos y de la estrella, lonas de Rúsia, irlandas de hilo, pañuelos de rebuco en cora, brines finos blancos y plumos finos, lienzos, estambres, bramanes, listados, pañuelos de seda y de algodón de manos, cotonias blancas y de colores, pañuelos de gasilla, hilo de colores, pañuelos de rebuco fino de lana y de lanilla, bretañas de hilo, creas de hilo, zarzacas, cueros franceses, tiradores de punto, pañuelos calados de setin, medias de seda de patente inglesas, sedas de cura, gorras de cuero de mono, jugos inglesas, camisetas, lanillas de colores, peinetas de carey lisas y caladas, id. e talco chicas, quinques, hamparas, velos y pañuelos de punto de seda, botones de hueso y de metal, becerros. Le Roy de Cottin, cubiertos finos, tiateros, navajas de barba, ropa hecha.

**Para Almaceneros.**

Harina de N. A., almidón de trigo, de id. cris. talaria surtida, té hipson y perla, café en bolsas, yerba Paraguá, estribos de palo azucar de pilon damajuanas variadas, miel en damajuanas, tabaco negro, cigarros corrientes en barricas, y otros efectos que deben venderse precisamente.

**Por Martín Martínez y Ca.**

Hoy martes 22, calle de la Piedad Núm. 66, se ha de vender gran cantidad de comestibles, bebidas de todas clases, loza, cristales, &c. su pormenor se verá al tiempo de la venta.

**IMPRENTA DE LA INDEPENDENCIA,**

Calle de Charabuco, número 19.